



RESOLUCION - CS - N° 018-93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, **5 MAR 1993**

Expte. N° 21.023/92,

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor T.F. 4 con 12 U.H. de la asignatura "Matemática" de 5to. año, turno tarde, correspondiente al 3er. ciclo, suscitado por el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución rectoral N° 682-92 se aprueba el dictamen del Jurado y se solicita la designación de la Bach. Roxana Luz Rodríguez para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

Que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas en la resolución N° 049-89 y sus modificatorias;

Que corresponde a este Cuerpo la consideración de la solicitud realizada, atento a lo establecido en el artículo 48 de la mencionada reglamentación;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 016/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 25 de Febrero de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Bach. Roxana Luz RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17.197.006, como profesor T.F.4 con 12 U.H. de la asignatura MATEMATICA de 5to. año, turno tarde, correspondiente al 3er. ciclo del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 25 de Febrero de 1993 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva al mencionado Instituto, para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 50 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. HAYDÉE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO